INFORME DE GESTIÓN No. 03

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C, ABRIL DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	**031-CELIC-2019**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de enero de 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004470 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 14-01-2019
4. CRP	No. CRP: 119 Fecha expedición CRP: 15 de enero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 de enero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Mónica Julieth Franco Pico Identificación: 1.022.354.751 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 151B # 102B – 90 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3163850967 E-mail de contacto: monica.franco@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD. 14. EDWIN ANDREY ACOSTA GARZÓN Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO Resolución de Delegación: 001 DEL 19 DE ENERO DE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los Servicios Profesionales como DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES de los Liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.
5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
Obligación No. 1: Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

<table>
<tr><th>Nº1</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DIARIO DE CAMPO</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>MALLA CURRICULAR DE GRADO 9</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Obligación No. 2: Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.

<table>
<tr><th>Nº1</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EVALUACIONES BIMESTRALES ESCRITAS</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>UNIDADES DE APRENDIZAJE 2018</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Obligación No. 3: Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.

Nº1	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	OBSERVADORES DE GRADO 9			

Obligación No. 4: Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

Nº1	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	OBSERVADORES GRADO NOVENO			

Obligación No. 5: Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.

Nº1	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE			

Obligación No. 6:Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

Nº1	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	ACTAS DE REUNIÓN DE DAPARTAMENTO			
2	ACTAS DE REUNIÓN A PADRES			

Obligación No. 7: Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

Nº1	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
3	INFORME DE GESTIÓN			

1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá ABRIL de 2019

_____

MÓNICA JULIETH FRANCO PICO
CC: 1.022.354.751 BOGOTÁ

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá MARZO de 2019

MÓNICA JULIETH FRANCO PICO
CC: 1.022.354.751 BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

RAZON SOCIAL :	MONICA JULIETH FRANCO PICO
IDENTIFICACION:	CC-1022354751
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-03-31
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-04-11
FECHA DE PAGO:	2019-03-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2019-03
PERIODO SALUD:	2019-03
NUMERO PLANILLA:	8655378402
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8685403527
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.500	$ 124.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.400	$ 159.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.200	$ 5.200
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.000	$ 20.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.100	$ 309.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/04/2019

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1022354751 de del señor(a) MONICA JULIETH FRANCO PICO consultado en la fecha y hora 04/02/2019 06:43:43 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5137103

Aceptar